



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 073/2013

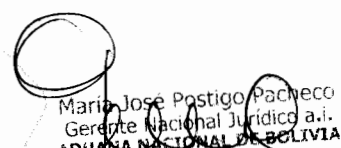
La Paz, 09 de abril de 2013

REF: CARTA VCEI-00526 004884 DE 20/03/2013 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADO DE ORIGEN DEL PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la comunicación interna AN-GNNGC-DAINC-CI-096/2013 de 05/04/2013 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta VCEI-000526 – 004884 de 20/03/2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionario habilitado para expedir certificado de origen del Perú.



MJPP/aql


Mario José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3935

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nº: 520
DESPACHADO
20 MAR 2013

Roxana Quiroga Condori
RESPONSABLE DE
CORRESPONDENCIA DESPACHADA
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Quinua
2013 Año Internacional
de la Quinua

Hora: 11:00
No. de hojas incluyendo esta: 3

VICEMINISTERIO
DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACIÓN
La Paz - Bolivia

33

Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 000526 001884

La Paz, 20 MAR 2013

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
Fojas: 3
20 MAR 2013
hrs: 16:01
Firma: [Signature]
RESP. boc.

REF: REGISTRO EN EL SISTEMA DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de remitir adjunto a la presente copia del Oficio N° 116-2013-MINCETUR/VMCE/UE del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, mediante el cual informa la habilitación de un funcionario de la Asociación de Exportadores (ADEX), autorizado para emitir certificados de origen.

Nombre	Institución	Jurisdicción	Entre el:
José Absalón Quevedo Flores	ADEX	Lima	13-02-2013

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO
VCEI- 646
QE/EM/MS/RC
[Signature]

[Signature]
Dr. Clotens Endaya Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores



Aduana Nacional

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI- 096/2013



A: Abog. María José Postigo P.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina C.
Gerente Nacional de Normas a.i.


**Ref: Habilitación de Funcionario para Emitir
Certificados de Origen**

Fecha: La Paz, - 5 ABR 2013

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización del oficio N°116-2013-MINCETUR/VMCE/VO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, mediante el cual comunica la habilitación de un funcionario de la Asociación de Exportadores (ADEX), para la emisión de certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Sonia Molina C. GERENTE
Gerente Nacional de Normas a.i.
Gerencia Nacional de Normas a.i.



SMC
PPD/MOM
c.c. GNNGC/DAINC
Fs. Tres (3)
HR: ANB2013-3935
LP- 3/04/2013



2

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

OFICIO N° 116 -2013-MINCETUR/VMCE/UO

Lima, 13 FEB. 2013

Señora
ANA MARIA TENENBAUM DE REÁTEGUI
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-

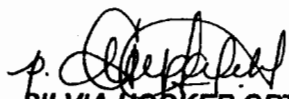
Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con las acreditaciones de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen por el Perú.



Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco (05) originales de la actualización de firma del funcionario: **Jose Absalón Quevedo Flores** perteneciente a la Asociación de Exportadores, a fin de que se sirva acreditarlo ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,


SILVIA HOOKER ORTEGA
Directora de la Unidad de Origen
Viceministerio de Comercio Exterior



Exp. 706268

Se adjunta lo indicado

C.C.: DNINCI

CAN - SG / CARTA 504

TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 14 / 02 / 13

PPP: D . 1 . 3

Acc: W. R. O. R. G. U. E. Z.

Int. A. REATEGUI

N. J. A. L. A. R. E.

Obs.:

www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100


PERÚ
PROGRESO
PARA TODOS



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 13 FEB. 2013

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE 2875 - SAN BORJA - LIMA 41 - PERU A NIVEL NACIONAL	
Tel: 6183333	Fax: 6183341
Email: certificaciones@adexperu.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

5. Universo Arancelario SI	6. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

7. Nombres: JOSE ABSALON
8. Apellidos: QUEVEDO FLORES

Firmas y Sellos

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
<p>ASOCIACION DE EXPORTADORES JOSE A. QUEVEDO FLORES</p>	